

VISTO: El resultado del llamado publico realizado en cumplimiento de la RCD N° 056/25, para la adquisición del firewall corporativo para el sitio de contingencia cloud Azure. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de TI se informa que en la actualidad INEFOP cuenta con su sitio de producción en Azure que brinda diferentes servicios de datos; como parte de los estándares necesarios y buenas prácticas es altamente recomendable contar con un sitio de contingencia en la cloud de Azure. -----

2) Que dicha acción permitiría garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, así como un plan de continuidad de negocio ante fallas del sitio de producción de datos. -----

3) Que por dichos motivos y atento al resultado del llamado público basado en Comparación de Precios (SBCP) se solicita la adjudicación al proveedor ARNALDO CASTRO siguiente comparativa de precios por proveedor:

Cantidad	Detalle	ISBEL	ARNALDO CASTRO	CONATEL	AT
1	FG-VM08S 1 AÑO	10,826	10,281	10,119	No cotiza licencias solicitadas
Precios unitarios en U\$S iva incluido					

4) Que si bien el proveedor recomendado es quien resulta segundo en el orden de prelación, dicha decisión es tomada en base a que el proveedor en primer lugar, CONATEL, ha presentado inconvenientes de equivocación en el presupuesto de licencias del firewall 100 F e incumplimientos asociados al contrato de mantenimiento del Aire Acondicionado del Data Center. -----

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende conveniente aprobar la propuesta en los términos recomendados. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. APRUÉBASE la adquisición de un Firewall FG-VM08S por un costo de



hasta USD 10.281 (dólares americanos diez mil doscientos ochenta y uno), impuestos incluidos, al proveedor Arnaldo Castro S.A., afectándose su equivalente en moneda nacional por hasta \$8.963.000 (pesos uruguayos ocho millones novecientos sesenta y tres mil) a la línea 3.2.6 – *Apoyo Estrategia Informática (cód. de res. TI-2025-0220)* del presupuesto 2025, sujeto a disponibilidad. -----

2. COMUNÍQUESE a las Gerencias de TI y de Administración y Finanzas. -----

Miguel Venturiello

Director General INEFOP
Representante PE- MTSS

Juan Andrés Roballo

Director Representante PE- MEC

Gabriel Chouhy

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal

Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijóo

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores